CONSIDERANDO

Que el 23 de abril se celebra el "DIA DEL SERVIDOR LEGISLATIVO", como justo homenaje que la Legislatura Ecuatoriana, realiza en reconocimiento a la labor tesonera y permanente de sus funcionarios, empleados y trabajadores;

Que el señor JUAN CARLOS YEPEZ DAVALOS, distinguido funcionario del Congreso Nacional, durante 25 AÑOS de responsable actividad, ha contribuído de manera eficaz al cumplimiento de los fines y funciones asignadas por la Constitución Política de la República al Parlamento Ecuatoriano; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Expresar su más cálida felicitación al señor JUAN CARLOS YEPEZ DAVALOS, en el "DIA DEL SERVIDOR LEGISLATIVO" por su entrega y leal desempeño durante 25 AÑOS al servicio del Congreso Nacional.

Imponer el **BOTON DE ORO LEGISLATIVO**, como justo reconocimiento institucional para sus servidores.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil siete.

ARQ: JORGE CEVALLOS MACIAS PRESIDENTE DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO SECRETARIO GENERAL